

**C.N.M.V.**

Registros Oficiales

Anotaciones en cuenta

Nº R.O. 16352

**Bankia**

COMISIÓN DEL MERCADO DE VALORES

07 NOV. 2019

REGISTRO DE ENTRADA - M.P.

Nº 2019123695

## CONDICIONES FINALES

### Bono Simple No Preferente Bankia 2019-2

**BANKIA, S.A.**

**750.000.000 euros**

**Emitida al amparo del Folleto Base de Valores no Participativos 2019, registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de julio de 2019 y su suplemento registrado el 1 de octubre de 2019.**

El emisor declara que:

- Las Condiciones Finales se han elaborado a efectos de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 4, de la Directiva 2003/71/CE y deben leerse en relación con el Folleto Base<sup>1</sup> y el suplemento o suplementos<sup>2</sup> al mismo que pudieran publicarse.
- El Folleto Base y su suplemento o suplementos están publicados en las páginas web de Bankia ([www.bankia.com](http://www.bankia.com)) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1310/2005.
- A fin de obtener la información completa, deberán leerse conjuntamente el Folleto Base, su suplemento y las Condiciones Finales.

Los valores descritos en estas Condiciones Finales se emiten por Bankia, S.A., con domicilio social en Valencia, C.P. 46002, calle Pintor Sorolla, número 8, y C.I.F. número A-14.010.342 (en adelante, el "**Emisor**" o "**Bankia**").

#### **1. DESCRIPCIÓN, CLASE Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES EMITIDOS (Véase términos y condiciones generales del tipo de valor emitido en el Folleto Base)**

- Emisor: Bankia, S.A.  
Código LEI: 549300685QG7DJS55M76
- Naturaleza y denominación de los Valores:
  - Bonos Simples No Preferentes: Bono Simple No Preferente Bankia 2019-2
  - Código ISIN: ES0213307061
  - La presente emisión puede ser fungible con futuras emisiones de bonos simples no preferentes.
- Gobernanza de producto aplicable a los valores:
  - MiFID II Gobernanza de productos: Únicamente clientes profesionales y contrapartes elegibles

<sup>1</sup> El Folleto Base incorpora por referencia el Documento de Registro de Bankia, registrado en CNMV el 10 de julio de 2019.

<sup>2</sup> A la fecha de las presentes Condiciones Finales, se ha publicado el suplemento al Folleto Base el 1 de octubre de 2019.

- Mercado Destinatario: Exclusivamente a los efectos del proceso de aprobación del producto de cada productor, la evaluación del mercado destinatario del **Bono Simple No Preferente Bankia 2019-2** ha determinado que (i) el mercado destinatario del **Bono Simple No Preferente Bankia 2019-2** es únicamente contrapartes elegibles y clientes profesionales, tal y como cada uno se define en la Directiva 2014/65/UE (“MiFID II”) y (ii) es susceptible de ser distribuido a través de todos los canales de distribución. Cualquier persona que posteriormente ofrezca, venda o recomiende el **Bono Simple No Preferente Bankia 2019-2** (un “distribuidor”) deberá tener en cuenta la evaluación del mercado destinatario del productor; no obstante, un distribuidor sujeto a MiFID II es responsable de realizar su propia evaluación del mercado destinatario del **Bono Simple No Preferente Bankia 2019-2** (bien adoptando o afinando la evaluación del mercado destinatario del productor) y determinar los canales de distribución apropiados.
4. Divisa de la Emisión: Euro
  5. Importe nominal y efectivo de la emisión:
    - Nominal: 750.000.000 euros
    - Efectivo: 748.642.500
  6. Importe nominal y efectivo de los valores / número de valores:
    - Nominal unitario: 100.000 euros
    - Precio de Emisión: 99,819%
    - Efectivo inicial: 99.819 por valor
    - Número de valores: 7.500
  7. Fecha de emisión/desembolso: 12 de noviembre de 2019
  8. Fecha de vencimiento: 12 de noviembre de 2026
  9. Admisión a negociación de los valores: AIAF Mercado de Renta Fija
  10. Representación de los valores: Anotaciones en cuenta  
Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta: IBERCLEAR, que ejerce esta función junto con sus entidades participantes  
Sistema de Compensación y Liquidación: IBERCLEAR
  11. Tipo de interés fijo: 1,125% pagadero anualmente
    - Base de cálculo para el devengo de intereses: Act/Act (ICMA)
    - Convención día hábil: Following Unadjusted
    - Fecha(s) de devengo de intereses: 12 de noviembre de 2019
    - Importes irregulares: N/A
    - Fechas de pago de los cupones: el pago de los cupones tendrá periodicidad anual, siendo el pago del primer cupón el 12 de noviembre de 2020 y el último el 12 de noviembre de 2026
  12. Tipo de interés fijo actualizable: N/A
  13. Tipo de Interés variable: N/A
  14. Tipo de interés indexado: N/A

15. Tipo de interés con estructura ligada a un subyacente: N/A
16. Cupón cero: N/A
17. Opciones de amortización anticipada o cancelación anticipada:
  - Amortización anticipada por el Emisor: No
  - Evento de Elegibilidad (Bonos y Obligaciones Simples Ordinarios): N/A
  - Precio de amortización en caso de Evento Fiscal o Evento de Elegibilidad: 100%
  - Amortización anticipada por el inversor: No
18. Fecha de amortización final y sistema de amortización:
  - Fecha: 12 de noviembre de 2026
  - Precio de Amortización Final: 100%
  - Estructura de Amortización Final: N/A
19. Activos de sustitución y/o instrumentos financieros derivados vinculados: N/A
20. TIR para el Tomador de los Valores: 1,152%
21. Rating: BBB-, BBB y BBB por S&P Global Ratings Europe Limited (Sucursal en España), Fitch Ratings España S.A.U y DBRS Ratings GmbH, respectivamente. Las agencias de calificación mencionadas anteriormente se encuentran registradas de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia.
22. Representación de los inversores:
  - Constitución del sindicato: No
  - Identificación del Comisario: N/A

#### **DISTRIBUCIÓN Y COLOCACIÓN**

23. Colectivo de Potenciales Suscriptores a los que se dirige la Emisión: Inversores cualificados (contrapartes elegibles y clientes profesionales).
24. Importe de suscripción mínimo / máximo: 100.000 euros importe mínimo
25. Tramitación de la Suscripción y Periodo de Solicitud de Suscripción: Tanto el inicio como el fin de la suscripción será el 5 de noviembre de 2019, directamente a través de las Entidades Colocadoras.
26. Plazos de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud: N/A
27. Procedimiento de adjudicación y colocación de los valores: N/A
28. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de la solicitud: N/A
29. Métodos y plazos para el pago y entrega de los valores: N/A
30. Publicación de los resultados: N/A
31. Notificación a los solicitantes de la cantidad asignada: N/A
32. Entidades Directoras: N/A
33. Entidades Aseguradoras: N/A
34. Entidades Colocadoras: Bankia, S.A., Barclays Bank PLC, Commerzbank Aktiengesellschaft, Natixis y UniCredit Bank AG

- 35. Entidades Coordinadoras: N/A
- 36. Entidades de Contrapartida y Obligaciones de Liquidez: N/A

#### INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS VALORES

- 37. Agente de Pagos:  
Bankia, S.A  
Gabriel García Márquez, 1  
Las Rozas Madrid
- 38. Entidades Depositarias: N/A
- 39. Agente de Cálculo: Bankia, S.A.
- 40. Calendario relevante para el pago de los flujos establecidos en la emisión: Target2
- 41. Entidades de liquidez: N/A

#### OTRA INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES Y LA EMISIÓN

- 42. Acuerdos de la emisión: Los acuerdos para realizar la emisión, los cuales se encuentran plenamente vigentes a la fecha de las presentes Condiciones Finales son los siguientes:
  - a) Acuerdo del Consejo de Administración de Bankia de fecha 30 de mayo de 2019; y
  - b) Acuerdo de Emisión adoptado por D. José Sevilla Álvarez, en calidad de miembro apoderado del Consejo de Administración de Bankia, de fecha 5 de noviembre de 2019
- 43. Gastos de la admisión a Cotización:

Concepto	Importe
Tasas CNMV admisión a cotización en AIAF	61.206,00
Tarifas AIAF emisiones	7.500,00
Tarifas IBERCLEAR (inclusión)	800,00
Otros gastos	
<b>Total Gastos</b>	<b>69.506,00</b>

- 44. Teniendo en cuenta lo gastos incluidos en la tabla anterior, los ingresos netos ascienden a: N/A
- 45. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización los valores de la misma clase emitidos por Bankia: AIAF, Mercado de Renta Fija
- 46. Intereses particulares que las personas físicas o jurídicas participantes en la emisión: No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que intervienen en esta oferta que pudiesen ser relevantes.
- 47. Motivos de la emisión y destino de los ingresos: N/A

#### OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL (Información a opción del Emisor)

- 48. Disposiciones adicionales, no exigidas en la correspondiente nota sobre los valores, relativas al subyacente: N/A
- 49. Ejemplos: N/A
- 50. País donde tiene lugar la oferta u ofertas públicas: N/A
- 51. País donde se solicita la admisión a cotización: España, AIAF Mercado de Renta Fija

Bankia, S.A.

P.p.

D. Fernando Cuesta Blázquez